Comunicado

Seguridad y Salud

En el día de ayer jueves día 04/03/2021, se llevó a cabo una Reunión Extraordinaria del Comité Intercentros de Seguridad y Salud, a petición de **UGT**, como consecuencia de los datos de absentismo que la empresa presentó el pasado 12/02/2021. Viendo los datos tan elevados, motivó que con carácter urgente solicitásemos el día 17/02/2021 un análisis en profundidad de los datos, con el fin que se emprendan las correspondientes acciones a fin de detectar su origen y reducir el absentismo actual.

En dicha reunión, se contó con la presencia de un médico de Fraternidad Muprespa donde se nos presentó los datos de absentismo de 2020 vs 2021.

En las slides que se nos presentó el facultativo nos indicaba que las bajas por IT durante esta época de pandemia se habían alargado debido a las listas de espera para intervenciones y diagnósticos por el Sistema Nacional de Salud. Éste es el cuadro para vuestra información:

Datos cc sin covid 2020

Indicador	Acumulado a: 12/2019	Acumulado a: 12/2020	Variación
Procesos iniciados*	657	545	-17,05%
Incidencia Media*	5,86	4,90	-16,38%
Retrasos en conocimiento de la baja*	3,72	2,90	-22,04%
% de los procesos seguidos	81%	75%	-7,41%
Tiempo medio en primer contacto válido	2,37	4,03	70,04%
Duración media total	29	33	13,79%
Duración media de procesos de especial seguimiento	36	51	41,67%
Duración media de procesos que no son de especial seguimiento	29	30	3,45%
Cadencia de seguimiento entre consultas de PES	16,99	23,31	37,20%
Días de baja / 100 asegurados	171	207	21,05%
Duración del proceso con más de 365 días desde la baja médica	1.697	3.687	117,27%

Hay una disminución de la incidencia del 16,4%, y las duraciones han aumentado un 13,79%, y mas en los procesos de especial seguimiento, con un 41,7% mas

Los días en pro
de 365 días han
117

La pandemia en sí genera un aumento del absentismo por el COVID y por las demoras NO COVID, que se dispara con la primera ola en el mes de marzo /abril 2020 bajando hacia el verano y volviendo a elevarse en la segunda y tercera ola ampliamente conocidas.

Comunicado

Seguridad y Salud

absentismo por patología no laboral (incl. COVID)

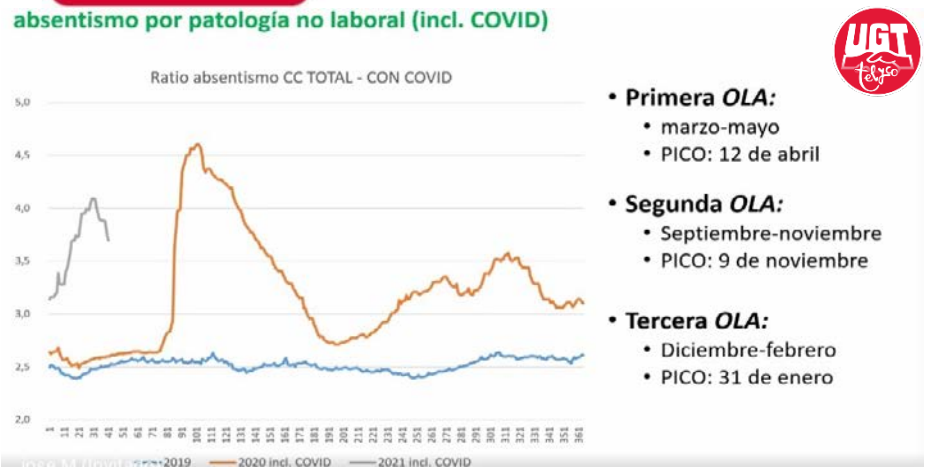

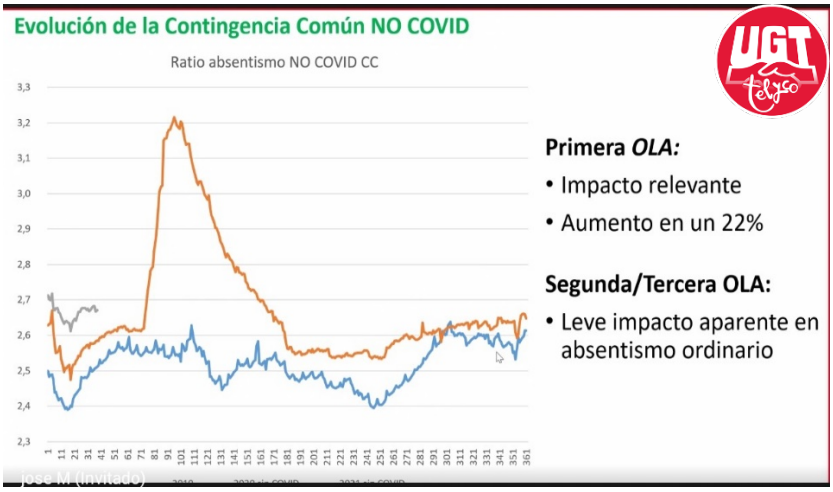

Habrá que ver si la cuarta ola es plana, pudiendo haber normalidad en otoño. Pero si en Semana Santa no se respetan las medidas preventivas, la cuarta ola puede aumentar el absentismo.

Tambiérn se nos facilitó los datos de absentismo de Telyco respecto a otras empresas de comercio al por menor siendo nuestros datos siempre más altos que el resto. Aunquue en el último año ambos datos se acercan, siempre estamos por encima, razón de más para tomar cartas en el asunto, ya que no es algo puntual sino que se está convirtiendo en algo endémico.

El absentismo de TELYCO ha aumentado en el 2020, pero que esta aumentado y ligado fundamentalmente a factores externos, sobre todo en el SERVICIO PUBLICO DE SALUD.

La Empresa manifiesta sobre lo detallado por el facultativo, que en TELYCO hay un absentismo alto en estos momentos, producidos por la situación del COVID. Que la pandemia lo que está haciendo es aumentar los días de baja por falta de actividad del Servicio Público de Salud, falta de consultas de especialistas, etc. Que los números de procesos que no son COVID han bajado respecto del 2019.

Comunicado

Que, desde el punto de vista de la Empresa, que, si no estuviéramos en esta situación con el COVID, estaríamos mejores que en años anteriores.

Adjuntamos los diagnósticos por procesos:

Por procesos

	Diez grupos diagnósticos principales del 2020, por número de procesos de baja	2019	2020
1	Contacto con servicios sanitarios	0%	24%
2	Síntomas	11%	10%
3	Infeciones respiratorias agudas	14%	7%
4	Otras enf. por virus y clamidias	2%	7%
5	Trastornos neuróticos, de la personalidad y no psicóticos	6%	6%
6	Trastornos de columna vertebral	7%	6%
7	Enf. infecciosas intestinales	11%	4%
8	Desconocido	9%	4%
9	Neumonía y gripe	4%	3%
10	Complicaciones relacionadas con el embarazo	2%	2%
	Otros	34%	26%
	Nº TOTAL DE BAJAS	**1447**	**1676**

Nuestras valoraciones como UGT:

Hay un hecho evidente. Los datos presentados, arrojan que son altos, pero dichos datos no están segregados por grupos profesionales, que ayudaría a identificar las principales causas del absentismo laboral y saber si las condiciones de trabajo, es una causa directa del absentismo. Por ejemplo aparece, que los datos por trastornos psicológicos, son parecidos a 2019, pero desde **UGT** hemos pedido a la Empresa que se nos desglose por grupos profesionales ya que para el grupo comercial punto de venta, el absentismo es muy alto con respecto a otros grupos y puede estar enmascarando este dato global la urgente necesidad de una evaluación de riesgos psicosociales. Por eso esto es razón de más para que desde **UGT** pedimos la urgente necesidad de una evaluación de riesgos psicosociales para detectar si este absentismo es debido a las presiones que se sufren en el día a día en el puesto de trabajo.

- **Los factores de riesgo psicosocial son aquellos aspectos de la organización del trabajo y su entorno social que pueden causar los riesgos psicosociales. Estos son el estrés laboral, la violencia en el trabajo y la fatiga derivada de la ordenación del tiempo de trabajo**

Por este motivo, en base a lo que especifican los art. 4.7 .d de la legislación española vigente donde se justifica la necesidad de realizar una Evaluación de Riesgos Psicosocial.

- El Art. 4.7.d) se incluye dentro del concepto de condiciones de trabajo que deben ser tratadas en la aplicación de la Ley **«todas aquellas otras características del trabajo, incluidas las relativas a su organización y ordenación, que influyan en la magnitud de los riesgos a que esté expuesto el trabajador o trabajadora».**

Os seguiremos informando